 El futuro es de todos	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	17	Mes:	05	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Número de Informe	RLE 1/4
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento avance plan de acción primer trimestre de 2022.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance del plan de acción correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022 de las direcciones territoriales.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución del plan de acción con corte a 31 de marzo de 2022.
Normatividad	<p>Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</p> <p>Ley 152 de 1994. “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.</p> <p>Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 30 de marzo de 2020).</p>


A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de abril de 2022 se realiza seguimiento al avance de las actividades del plan de acción programadas para el primer trimestre de 2022.

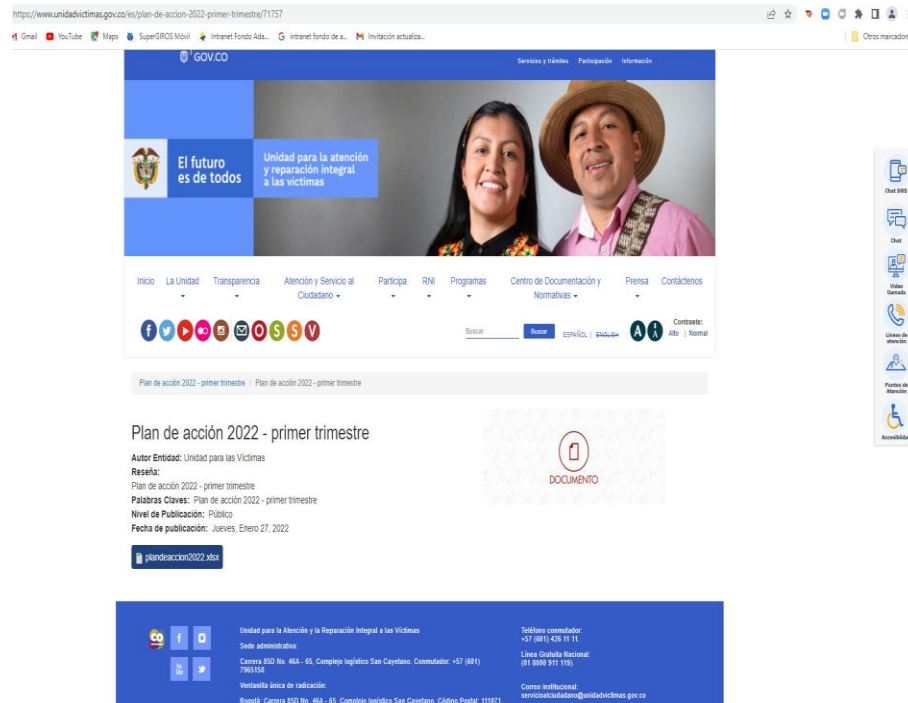
Metodología: Para la realización del presente seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

- **Revisión Documental:** La revisión se efectúa teniendo en cuenta la información que se encuentra registrada en el plan de acción de 2022 publicado en la página web institucional.
- **Verificación de la información:** La Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474, el cual señala **“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. (...)”**, donde se observa que en la página web de la Unidad para la


 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

Atención y Reparación Integral a las Víctimas se encuentra en la actualidad una (1) publicación del plan de acción 2022, con fecha enero 27 de 2022, la cual está ubicada en el link:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2022-primer-trimestre/71757>



- **Revisión y Análisis de la Información:** Para la realización de esta actividad, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno verifica la información suscrita en el plan de acción vigencia 2022 y los reportes registrados en el aplicativo SISGESTION 2.0 por las 20 direcciones territoriales responsables del avance o cumplimiento de cada una de sus actividades.
- **Seguimiento al plan de acción primer trimestre de 2022:** A continuación, se relacionan las veinte (20) direcciones territoriales con el número de actividades que registran cada una en el plan de acción con corte a 31/03/2022:


 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

DIRECCIONES TERRITORIALES		Número de Actividades
1	ANTIOQUIA	10
2	ATLÁNTICO	10
3	BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	12
4	CAUCA	15
5	CAQUETA - HUILA	13
6	CENTRAL	10
7	CESAR - GUAJIRA	11
8	CHOCÓ	10
9	CÓRDOBA	10
10	EJE CAFETERO	11
11	MAGDALENA	13
12	MAGDALENA MEDIO	10
13	META - LLANOS ORIENTALES	12
14	NARIÑO	16
15	NORTE SANTANDER - ARAUCA	9
16	PUTUMAYO	12
17	SANTANDER	11
18	SUCRE	9
19	URABÁ	11
20	VALLE DEL CAUCA	12
Total Actividades Plan de Acción 2022 D. Territoriales		227

Acto seguido, la oficina de control interno efectúa la verificación del reporte registrado en el aplicativo SISGESTION 2.0 por cada dirección territorial de las actividades asignadas a su cargo, esta información se confronta con la meta programada para cada actividad, con el propósito de determinar el nivel de avance logrado en el primer trimestre de 2022, de acuerdo con los parámetros de porcentajes establecido en la siguiente tabla:

1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%

Como resultado de la verificación realizada al plan de acción de las direcciones territoriales vigencia 2022, en el siguiente cuadro se puede evidenciar el nivel de avance alcanzado por cada dirección territorial en el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022, así:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

AVANCE PLAN DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2022 - DIRECCIONES TERRITORIALES								
DIRECCIONES TERRITORIALES	SATISFACTORIO		ACEPTABLE		INSATISFACTORIO		Actividades X	
	Entre 90% y 100%	%	Entre 60% y 89%	%	Menor de 60%	%	Dirección Territorial	
1 ANTIOQUIA	9	90	1	10	0	0	10	
2 ATLÁNTICO	9	90	1	10	0	0	10	
3 BOLÍVAR - SAN ANDRÉS	11	91,7	1	8,33	0	0	12	
4 CAUCA	9	60	2	13,3	4	26,7	15	
5 CAQUETA - HUILA	13	100	0	0	0	0	13	
6 CENTRAL	9	90	0	0	1	10	10	
7 CESAR - GUAJIRA	9	81,8	1	9,09	1	9,09	11	
8 CHOCÓ	8	80	0	0	2	20	10	
9 CÓRDOBA	9	90	1	10	0	0	10	
10 EJE CAFETERO	10	90,9	1	9,09	0	0	11	
11 MAGDALENA	11	84,6	0	0	2	15,4	13	
12 MAGDALENA MEDIO	9	90	1	10	0	0	10	
13 META - LLANOS ORIENTALES	9	75	1	8,33	2	16,7	12	
14 NARIÑO	13	81,3	2	12,5	1	6,25	16	
15 NORTE SANTANDER - ARAUCA	8	88,9	0	0	1	11,1	9	
16 PUTUMAYO	12	100	0	0	0	0	12	
17 SANTANDER	11	100	0	0	0	0	11	
18 SUCRE	7	77,8	0	0	2	22,2	9	
19 URABÁ	10	90,9	1	9,09	0	0	11	
20 VALLE DEL CAUCA	11	91,7	0	0	1	8,33	12	
Total Actividades Plan de Acción 2022 D. Territoriales	197	86,8	13	5,73	17	7,49	227	

OBSERVACIONES:

De conformidad con lo establecido en la normatividad legal y teniendo en cuenta los resultados porcentuales registrados en el cuadro anterior, a continuación la oficina de control interno presenta las siguientes observaciones:


1. Nivel Satisfactorio:

Tres (3) de las veinte (20) direcciones territoriales (equivalente al 15%) cumplieron con el 100% de avance de las actividades asignadas a su cargo en el plan de acción del primer trimestre de 2022, así: Caquetá – Huila (13/13 = 100%), Putumayo (12/12 = 100%) y Santander (11/11 = 100%).

Sumado a lo anterior, nueve (9) direcciones territoriales presentan nivel satisfactorio con porcentajes de avance igual o superior al 90% (equivalente al 45%) de acuerdo con la meta programada en el aplicativo SIGGESTION 2.0. A continuación se enumeran las territoriales en mención con sus respectivos porcentajes de avance: 1. Antioquia (9/10 = 90%), 2. Atlántico 90% (9/10 = 90%), 3. Bolívar – San Andrés (11/12 = 92%), 4. Central (9/10 = 90%), 5. Córdoba (9/10 = 90%), 6. Eje Cafetero (10/11 = 91%), 7. Magdalena Medio (9/10 = 90%), 8. Urabá (10/11 = 91%) y Valle (11/12 = 92%).

2. Nivel Aceptable:

Dos (2) de las veinte (20) direcciones territoriales, equivalente al 10% presentan nivel de avance aceptable superior al 12% de las actividades programadas para el primer trimestre de 2022, así: Cauca (2/15 = 13.3%) y Nariño (2/16 = 12.5%).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

De igual manera, once (11) de las veinte (20) direcciones territoriales presentan al menos una (1) actividad en nivel aceptable, representadas en las trece (13) actividades de las doscientas veintisiete (227) programadas para el avance del primer trimestre de 2022, equivalentes al 6%. A continuación se relacionan las 11 direcciones territoriales que registran al menos una (1) actividad en nivel aceptable con su respectivo porcentaje de avance a 31 de marzo de 2022:


Antioquia 1 (63%), Atlántico 1 (87%), Bolívar - San Andrés 1 (67%), Cauca 2 (60% y 76%), Cesar - Guajira 1 (84%), Córdoba 1 (80%), Eje Cafetero 1 (85%), Magdalena Medio 1 (81%), Meta - Llanos Orientales 1 (79%), Nariño 2 (77% y 89%) y Urabá 1 (79%).

3. Nivel Satisfactorio, aceptable e Insatisfactorio

De las veinte (20) direcciones territoriales, diez (10) presentan al menos una (1) actividad con nivel insatisfactorio en el reporte de avance correspondiente al primer trimestre de 2022, lo que equivale al 50%, así: Cauca 4, Central 1, Cesar – Guajira 1, Chocó 2, Magdalena 2, Meta – Llanos Orientales 2, Nariño 1, Norte Santander – Arauca 1, Sucre 2 y Valle 1.

No obstante, es importante aclarar que, en el mayor número de sus actividades registran porcentajes de avance aceptable y satisfactorio. Como evidencia de lo manifestado, a continuación se presentan las 10 direcciones territoriales con el total de sus actividades y los respectivos niveles de avance satisfactorio, aceptable e insatisfactorio:

1. Cauca: 15 actividades
Satisfactorio (9/15 = 60%), aceptable (2/15 = 13%) e insatisfactorio (4/15 = 27%).
2. Central: 10 actividades
Satisfactorio (9/10 = 90%) e insatisfactorio (1/10 = 10%).
3. Cesar - Guajira: 11 actividades:
Satisfactorio (9/11 = 82%), aceptable (1/11 = 9%) e insatisfactorio (1/11 = 9%).
4. Chocó: 10 actividades.
Satisfactorio (8/10 = 80%) e insatisfactorio (2/10 = 20%).
5. Magdalena: 13 actividades.
Satisfactorio (11/13 = 85%) e insatisfactorio (2/13 = 15%).
6. Meta – Llanos Orientales: 12 actividades.
Satisfactorio (9/12 = 75%), aceptable (1/12 = 8%) e insatisfactorio (2/12 = 17%).
7. Nariño: 16 actividades.
Satisfactorio (13/16 = 81%), aceptable (2/16 = 13%) e insatisfactorio (1/16 = 6%).
8. Norte Santander - Arauca: 9 actividades
Satisfactorio (8/9 = 89%) e insatisfactorio (1/9 = 11%).
9. Sucre: 9 actividades.
Satisfactorio (7/9 = 78%) e insatisfactorio (2/9 = 22%).
10. Valle: 12 actividades.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

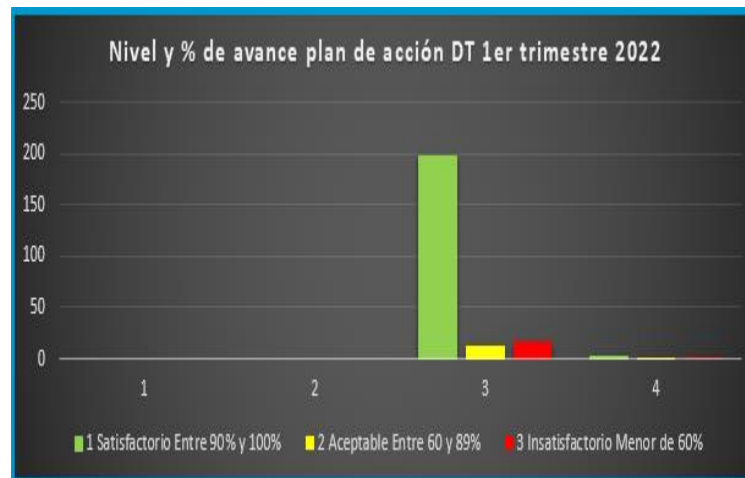
Satisfactorio (11/12 = 92%) e insatisfactorio (1/12 = 8%).

4. Insatisfactorio:

De las diecisiete (17) actividades que se encuentran en el nivel insatisfactorio, nueve (9) registran 0% de avance (equivalente al 53%), las ocho (8) restantes presentan los siguientes avances: 49%, 47%, 43%, 42%, 37%, 23% y dos (2) con el 30%.

Como evidencia de lo anteriormente descrito, se anexa el cuadro y gráfica con la información correspondiente a los datos y porcentajes de avance obtenidos en el primer trimestre de 2022, así:

Nivel y % de avance Plan de Acción Primer Trimestre 2022 - Direcciones Territoriales					
1	Satisfactorio		Entre 90% y 100%	197	87%
2	Aceptable		Entre 60 y 89%	13	6%
3	Insatisfactorio		Menor de 60%	17	7%
Total Actividades Plan de Acción Direcciones Territoriales 2022				227	100%




B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

Finalizado el primer trimestre de 2022 y de acuerdo con los reportes registrados por las 20 direcciones territoriales en el aplicativo SIGGESTION 2.0, se realiza el seguimiento y análisis concerniente al nivel de avance del plan de acción de las direcciones territoriales en lo que compete al periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022, donde se concluye lo siguiente:

De las 227 actividades reportadas en el aplicativo SIGGESTIÓN 2.0:

- ❖ Ciento noventa y siete (197) obtuvieron avance con nivel satisfactorio, equivalente al 87%.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

- ❖ Trece (13) presentan avance con nivel aceptable, equivalente al 6%.
- ❖ Diecisiete (17) registran nivel de avance insatisfactorio, equivalente al 7%.

Teniendo en cuenta los datos y porcentajes anteriores, a continuación la oficina de control interno describe de manera detallada el número total de actividades asignadas para cada dirección territorial en la vigencia 2022, el nivel de avance alcanzado por cada una en el primer trimestre de 2022 y las programadas para ejecutar a partir del segundo trimestre de 2022, así:

1. Antioquia: De 34 actividades, nueve (9) tienen nivel de avance satisfactorio (95%, 156%, 175% y 6 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 63% y veinticuatro (24) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

2. Atlántico: De 24 actividades, nueve (9) registran nivel de avance satisfactorio (75% y 8 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 87% y catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

3. Bolívar - San Andrés: De 34 actividades, once (11) presentan nivel de avance satisfactorio (90%, 95%, 400% y 8 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 67% y veintidós (22) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

4. Cauca: De 33 actividades, nueve (9) muestran nivel de avance satisfactorio del 100%, dos (2) en nivel aceptable del 60% y 76%, cuatro (4) en nivel insatisfactorio (30% y 3 del 0%) y dieciocho (18) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

5. Caquetá - Huila: De 29 actividades, trece (13) tienen nivel de avance satisfactorio (91%, 114% y 11 con el 100%) y dieciséis (16) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.


6. Central: De 29 actividades, nueve (9) muestran nivel de avance satisfactorio (185%, 205%, 250% y 6 con el 100%), una (1) en nivel insatisfactorio del 49% y diecinueve (19) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

7. Cesar - Guajira: De 32 actividades, nueve (9) registran nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 84%, una (1) en nivel insatisfactorio del 0% y veintiún (21) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

8. Chocó: De 31 actividades, ocho (8) tienen nivel de avance satisfactorio (167% y 7 con el 100%), dos (2) en nivel insatisfactorio (30% y 42%) y veintiún (21) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

9. Córdoba: De 33 actividades, nueve (9) presentan nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 80% y veintitrés (23) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

10. Eje Cafetero: De 29 actividades, diez (10) muestran nivel de avance satisfactorio (163%, 455% y 8 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 85% y dieciocho (18) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020
		Páginas

11. Magdalena: De 30 actividades, once (11) registran nivel de avance satisfactorio (133% y 10 con el 100%), dos (2) en nivel insatisfactorio (0% y 37%) y diecisiete (17) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

12. Magdalena Medio: De 29 actividades, nueve (9) tienen nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 81% y diecinueve (19) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

13. Meta - Llanos Orientales: De 34 actividades, nueve (9) muestran nivel de avance satisfactorio (133%, 138% y 7 con el 100%), una (1) en nivel aceptable del 79%, dos (2) en nivel insatisfactorio (0% y 43%) y veintidós (22) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

14. Nariño: De 34 actividades, trece (13) tienen nivel de avance satisfactorio (655% y 12 con el 100%), dos (2) en nivel aceptable del 77% y 89%, una (1) en nivel insatisfactorio del 0% y dieciocho (18) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

15. Norte Santander - Arauca: De 33 actividades, ocho (8) registran nivel de avance satisfactorio (225%, y 7 con el 100%), una (1) en nivel insatisfactorio del 47% y veinticuatro (24) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2021.

16. Putumayo: De 26 actividades, doce (12) presentan nivel de avance satisfactorio (92% y 11 con el 100% y catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

17. Santander: De 25 actividades, once (11) muestran nivel de avance satisfactorio (93%, 167% y 9 con el 100%) y catorce (14) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

18. Sucre: De 28 actividades, siete (7) tienen nivel de avance satisfactorio (140% y 6 con el 100%), dos (2) en nivel insatisfactorio (0% y 23%) y diecinueve (19) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.


19. Urabá: De 34 actividades, diez (10) registran nivel de avance satisfactorio del 100%, una (1) en nivel aceptable del 79% y veintitrés (23) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

20. Valle del Cauca: De 34 actividades, once (11) presentan nivel de avance satisfactorio (9 con el 100% y 2 con el 233%), una (1) en nivel insatisfactorio del 0% y veintidós (22) están programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre de 2022.

RECOMENDACIONES:

1. Mantener las actividades (197) que alcanzaron nivel de avance satisfactorio en el primer trimestre de 2022, asimismo fortalecer la gestión y estrategias a través del trabajo en equipo, con el propósito de superar el número de actividades y porcentaje de avance a nivel satisfactorio en los tres (3) trimestres que restan de la vigencia 2022.

2. Realizar un análisis detallado en cuanto a la línea base de los indicadores al momento de efectuar la programación de las metas, con el objetivo de minimizar el número de actividades que presentan porcentajes de avances superiores o inferiores al establecido para cada trimestre en el plan de acción 2022.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

3. Ejecutar acciones eficientes que contribuyan a disminuir el número de actividades (30) que presentan en el primer trimestre de 2022 nivel de avance tanto aceptable como insatisfactorio.

4. Implementar estrategias eficaces y efectivas por parte de las 20 direcciones territoriales, con el objetivo de reducir o eliminar para el segundo trimestre de 2022 el número de actividades (13) y porcentaje que presentan nivel de avance insatisfactorio.

5. Tener en cuenta las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, con el fin de que se realicen gestiones oportunas que permitan optimizar el nivel de avance y ejecución en los nueve (9) meses subsiguientes de 2022.

APROBÓ _____
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.